



Consejo Económico y Social

Distr. general
21 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2019

5 a 7 de febrero de 2019

Tema 7 b) del programa provisional*

Prórrogas de los programas por países en curso

Nota de la secretaría

Resumen

De conformidad con la decisión 2009/11 de la Junta Ejecutiva, en la presente nota se recogen los motivos de las prórrogas por dos años de los programas para el Afganistán y las Comoras, así como la prórroga propuesta de un año del programa para Sudáfrica, tras una prórroga previa de 15 meses de duración. Se solicita que la Junta Ejecutiva apruebe las prórrogas de estos programas.

Proyecto de decisión

La Junta Ejecutiva

Autoriza las prórrogas por dos años de los programas para el Afganistán y las Comoras, así como la prórroga de un año del programa para Sudáfrica, tras una prórroga previa de 15 meses de duración, tal como se expone en la tabla que figura a continuación.

* [E/ICEF/2019/1](#).

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Cuadro

Prórrogas de los programas por países en curso para las que se solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva

<i>Programa por país que recibe asistencia del UNICEF</i>	<i>Período inicial del programa, incluidas las prórrogas anteriores</i>	<i>Año/período de prórroga aprobado</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>
Afganistán	2015-2019	2021 (prórroga por dos años)	<ul style="list-style-type: none"> – Permitir al UNICEF adaptar su apoyo al Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán (2017-2021) y los programas de prioridad nacional. – Permitir al UNICEF ajustar la duración del programa a la prórroga del actual Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), que ha sido aprobado por el equipo regional del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), hasta finales de 2021. – Salvo una adaptación menor de los resultados, estrategias, facilitadores y recursos al Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021, las prioridades, premisas y estrategias que sustentan el actual programa para el país se mantienen sin cambios.
Las Comoras	2015-2019	2021 (prórroga por dos años)	<ul style="list-style-type: none"> – Permitir al UNICEF adaptar su apoyo al ciclo de programación nacional, que se ha ampliado por dos años, a fin de que sea acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las nuevas prioridades del Gobierno. En consonancia con estos cambios, el Gobierno ha solicitado el reajuste del MANUD y de los correspondientes programas para los países hasta finales de 2021. – Permitir al UNICEF adaptarse a la prórroga del presente MANUD que ha sido aprobada por el equipo regional del GNUM, hasta finales de 2021. – Salvo una adaptación menor de los resultados, estrategias, facilitadores y recursos al Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021, las prioridades, premisas y estrategias que sustentan el actual programa para el país se mantienen sin cambios.

Sudáfrica

2013-31 de marzo de 2019 (prorrogado anteriormente por 15 meses, hasta el 31 de marzo de 2019)

31 de marzo de 2020 (prórroga por un año)

- Permitir al UNICEF adaptar su apoyo al siguiente Marco Estratégico de Mediano Plazo para 2020-2025 del Gobierno.
 - El Gobierno de Sudáfrica y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible han aprobado la solicitud del coordinador residente de las Naciones Unidas de prorrogar el Marco Estratégico de Cooperación entre Sudáfrica y las Naciones Unidas (2013-marzo de 2019) hasta el 31 de marzo de 2020.
 - Salvo una adaptación menor de los resultados, estrategias, facilitadores y recursos al Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021, las prioridades, premisas y estrategias que sustentan el actual programa para el país se mantienen sin cambios.
-